

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 855, de fecha 09 de Septiembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15442

Considerando el análisis conjunto realizado en comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional de fecha 01 de septiembre de 2025 con la Alcaldesa de Combarbalá, Sra. Marta Angelica Carvajal, su equipo técnico y el ejecutivo del Gobierno Regional, a través de la DIPIR, respecto de la cartera de iniciativas FNDR actual y proyectada de proyectos de inversión para Combarbalá, se acuerda lo siguiente:

1. Enviar al municipio de Combarbalá, los antecedentes técnicos de plantas de tratamiento IP, con tecnología japonesa que podría ser de utilidad en pequeñas localidades de la comuna de Combarbalá, ya que son más rápidas de instalar y más económicas.
2. Retomar la coordinación con el municipio de Combarbalá para una reunión con los potenciales beneficiarios de los embalses La Tranca y Murallas Viejas, así como los detractores.

Puntos 1 y 2 del presente acuerdo se les realizará seguimiento en la comisión de aguas y recursos hídricos.

3. En el marco de la comisión de fomento productivo del Consejo Regional, coordinar una reunión con los artesanos del Barrio Artesanal de la comuna de Combarbalá interesados en ocupar dicho espacio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Srta. Belén Auger Julien justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL